

**Junta Directiva  
Comunicado de Acuerdo**

**AJDIP/335-2013-bis**

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Que resulta sumamente importante por parte de la Junta Directiva, no solamente dictar las disposiciones normativas del quehacer institucional, sino que más importante aún, el tener certeza sobre su acatamiento por parte de las diversas dependencias a quienes les corresponda su ejecución.
- 2- Que de la mano con lo anterior, es claro y evidente para éste Órgano Colegiado, la necesidad de establecer medidas de control interno y de rendimiento de cuentas.
- 3- Que en razón de ello se ha comisionado a la Secretaría Técnica para que en atención a sus responsabilidades y competencias establezca el control de seguimiento de acuerdos, por lo que en aras de establecer el grado de cumplimiento por parte de las diversas dependencias institucionales, los Sres. Directores estiman conveniente solicitarle a la Secretaría Técnica la presentación del Informe sobre Seguimiento de Acuerdos en la sesión ordinaria programada para el día jueves 17 de octubre de 2013 a partir de las 17:00 horas, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA  
51-2013

13-09-2013

Responsable de  
Ejecución

**Secretaría Técnica**

Acuerda

- 1- Instruir a la Secretaría Técnica para que en la sesión ordinaria programada para el día jueves 17 de octubre de 2013 a partir de las 17:00 horas, presente el Informe sobre Seguimiento de Acuerdos.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-02681